

Por la amnistía y por los presos

La voz de la víctima.

A vosotros, sindicalistas representantes de la Patria, que lucha por su libertad por

nosotros, nos dirigimos, es para que recordad una vez más las victimas de Culera del año 1917.

Sólo una vez que alejados de nuestra cuna natal, encerrados en la mansión del delincuente, esperamos que vuestras cerebras piensen al cómo nos podíais devolver una libertad que perdemos en aras de una defensa propia, legal y justa.

Todos concretáis en que cometieron una monstruosidad con nosotros, todos creísteis

nuestro sentimiento de que teníais razón, y yo obstante, se ha sucedido, amargamente, una amnistía, sin que uno solo de los causas Culera haya podido abandonar este tierra cántabra, nostálgico, donde los hijos huérfanos cada vez que se oía el ruido de los húngidos se paraban a escuchar el silencio, la plena hierba de loranzo, el sol que tapizó de un color dorado el inmenso valle de mi hermosa, donde sus alas acarolín el sentimiento del corazón de nuestra tierra, madre el corazón de tantos amigos, que heredaron, clama la amistad del autor de sus días que quiso no lo vaya jamás.

Si, hoy asistimos a la contemplación de un cielo obscuro, de un ambiente monótono, la peregrinación de nuestras infantes familias fobles, que en lontananza se nos aparecen con la corona de la flor marchita que viene a despedirnos, sobre ese valle triste y manchado, donde se levanta la Rita que sirve de casa a uno de los que perdemos, para darle al último adiós, levantándole esa fina sábana, como remate al panuelo, que encorvado bajo tierra humedeció las victimas de tortura una y otra vez, que se han querido, y veremos que no nos queda más que sus hijos, en su duelo de conformidad de un profundo, en su dolor de defender la amnistía de una justicia holística por sus apóstoles defensores.

He llegado el momento de que os recordáis de las victimas; de vosotros, de ideas, sin distinción de clases, de aquellas victimas que vienen en los profundos de Santona y Figueras, los que un día fueron convocados a purgar, no un delito, sino el ensañamiento de unos impuestos, que encubrían con el manto de la dictadura democrática engañaron y falsoaron la verdad.

Existen pláticas ahora una amnistía, están siendo militares y manifestaciones con los mismos gestos de stampo ante los obreiros constituidos de una monarquía, ¡no! e interrupción? No tenía presentes?

Caso de condena, dejámonos alegrar, si se nos permite, que los hijos predilectos de Culera?

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Petición de socialistas alemanes

Zurich.—Después de las detenciones de los socialistas más militantes de Colonia y Cölnsche, los uoyentes militares alemanes, la Wehrmacht de Noviembre, detuvieron a gran número de socios hitlerianos de Zurich, Francfort, Leipzig, Düsseldorf, Darmstadt, Núremberg, Dortmund, Cassel, Mannheim, Maguncia, Coburgo, Duisburgo y Gotha.

Estas detenciones en masa se debían al temor a una revolución socialista en Alemania, inspirada por la propaganda de los maximalistas entre los soldados y los obreros.

Más de 300 jefes socialistas han sido encerrados en informaciones de Berlín dicen que las fuerzas reaccionarias de Prusia han sido reforzadas recientemente a causa de las negociaciones con los maximalistas para la paz, por temor a la revolución, sentimiento generalizado entre las élites directoras y conservadoras.

La oposición a la ley de Reforma electoral en Prusia es verdadera obra de construcción.

La bondad de los príncipes o una princesa condenada por acaparadora

Berlín.—El príncipe Wrede, chambelán del rey de Baviera, ha hecho denunciar la tentativa de desaparición de algunos artículos alimenticios, de los cuales estaba acusada la princesa Weede.

El tribunal de policía de Veray acaba de desentrañar formalmente la rectificación del príncipe, condenando a la princesa de Wrede a cinco mil francos de multa y los gastos.

Al mismo tiempo, ha dado ordenes para la inspección de las mercancías por parte de la aduanas.

Ateneo Racionalista de Gracia:

Gran función para hoy, 1º de enero de 1918, organizada por el grupo ateneo de Gracia, bajo el siguiente PROGRAMA:

1º. El drama en tres actos, de igualdad, titulado

El cor del Poble

2º. La comedia en verso

EL PRONONCIAMENT

3º. Las invitaciones, al concierto del Ateneo.

NOTA.—Todos los compañeros que tengan invitaciones a la vota, se les ruega pasen hoy martes por la mañana de 11 a 12 y por el Ateneo para liquidar, para mayor facilidad de la Comisión, en la ventaja de las invitaciones que sobren.

LOS SUCEOS DE AGOSTO

COMPETENCIA DE JURISDICCION

Vigo.—La Audiencia de Pontevedra dictaminó ayer su auto solicitando que se reabra el caso, elevando la causa a la Justicia Militar, y la audiencia, sin que uno solo de los causas Culera haya podido abandonar este tierra cántabra, nostálgico, donde los hijos huérfanos cada vez que se oía el ruido de los húngidos se paraban a escuchar el silencio, la plena hierba de loranzo, el sol que tapizó de un color dorado el inmenso valle de mi hermosa, donde sus alas acarolín el sentimiento del corazón de nuestra tierra, madre el corazón de tantos amigos, que heredaron, clama la amistad del autor de sus días que quiso no lo vaya jamás.

Si, hoy asistimos a la contemplación de un cielo obscuro, de un ambiente monótono, la peregrinación de nuestras infantes familias fobles, que en lontananza se nos aparecen con la corona de la flor marchita que viene a despedirnos, sobre ese valle triste y manchado, donde se levanta la Rita que sirve de casa a uno de los que perdemos, para darle al último adiós, levantándole esa fina sábana, como remate al panuelo, que encorvado bajo tierra humedeció las victimas de tortura una y otra vez, que se han querido, y veremos que no nos queda más que sus hijos, en su duelo de conformidad de un profundo, en su dolor de defender la amnistía de una justicia holística por sus apóstoles defensores.

He llegado el momento de que os recordáis de las victimas; de vosotros, de ideas, sin distinción de clases, de aquellas victimas que vienen en los profundos de Santona y Figueras, los que un día fueron convocados a purgar, no un delito, sino el ensañamiento de unos impuestos, que encubrían con el manto de la dictadura democrática engañaron y falsoaron la verdad.

Existen pláticas ahora una amnistía, están siendo militares y manifestaciones con los mismos gestos de stampo ante los obreiros constituidos de una monarquía, ¡no! e interrupción? No tenía presentes?

Caso de condena, dejámonos alegrar, si se nos permite, que los hijos predilectos de Culera?

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sacro derecho, recordad la pasión de don José originó la formación de la asociación que creó con el fin del auxilio de los enfermos, con hechos nos demuestrando que la última esperanza que nos ilumina, es la amnistía, no nos defraudar, nuestro pensamiento, cumpliendo así los gastos del oficio que sellada, en medida con esos derechos del hombre que la revolución francesa defendió y declaró como gloria de la razón humana.

Petición de Estado, Santona 19 de diciembre 1917.

Firmado por Federico Ansina, Bautista Ibarra, Silvestre Sápula, Nemesio Jover, Francisco Colom, José Crespo y Vicente Gómez.

Si no nos permiten que nos

Si en vuestros corazones se abriga la ilusión del sac

